

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.
Madrid, un mes.....	0,50
Madrid y provincias, trimestre.....	1,50
Idem id., semestre.....	2,50
Idem id., año.....	4,50
Extranjero y Ultramar, año.....	10,00
	Reis.
Portugal, trimestre....	340
Idem, semestre.....	680
Idem, año.....	1.285
Colonias portuguesas, año.....	1.700

CORRESPONSALES

	Ptas.
25 números de LA FEDERACION IBERICA, edicion especial.....	1,25
Idem, edicion ordinaria.....	0,75

NÚMERO SUELTO, EDICION ESPECIAL,
10 céntimos.



ADMINISTRACION

DIVINO PASTOR, 12, BAJO

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periódico.

Centros de suscripcion: en Madrid, Casino Democrático Popular, Pontejos, 2, y en la Administracion de *El Motín*, Fuencarral, 119, principal.

Los pagos se harán precisamente en letras del Giro Multa u otras de fácil cobro; no se admiten sellos más que de papeles de escasa importancia.

NÚMERO SUELTO, EDICION ORDINARIA,
5 céntimos.

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

GUERRA SIN CUARTEL

No hay que desmayar ni un solo instante.

Combatamos á los gobiernos monárquicos hasta dar con ellos en tierra, porque son la causa de la ruina y del atraso de España.

Los tributos agobian de tal manera al pueblo, que es imposible continuar más tiempo en este desequilibrio social.

Los labradores dentro de poco van á tener que abandonar sus tierras, porque les es imposible cultivarlas, á causa de las exacciones que aniquilan y esterilizan sus prodigiosos y útiles esfuerzos.

A cada momento se están vendiendo fincas rurales por falta de pago de contribuciones, y esto es vergonzoso para cualquier gobierno que se considere algo liberal.

Así no podemos continuar, porque equivale á vivir en la inercia y en el abatimiento.

Luchemos pronto por la regeneracion de la patria, por su esplendor, por su grandeza.

Salgamos cuanto antes de este marasmo, pernicioso para el desarrollo de la riqueza pública, que se deriva única y exclusivamente de la riqueza privada.

¿Qué es esto? ¿Duerme el pueblo español? ¿Se acabaron los hombres que sabian conducirle á la gloria y á la prosperidad?

Es menester despertar de este letargo si queremos ser algo y significar algo en la culta Europa; es menester que dirijamos nuestro esfuerzo en pro de los intereses hollados por una turba de hombres corrompidos que conducen á España á la ruina más espantosa.

¡El pueblo duerme! ¡El pueblo permanece casi en el indiferentismo! Duerme y permanece indiferente, porque contemplando los fatales hechos de los Mártos, Moret, Montero Rios y demás colegas, ya desconfía de todo; ya no cree en nada ni en nadie.

Efectivamente, esos hombres, tan pronto monárquicos como republicanos, han sembrado en este país la duda y el desconcierto, y son la causa eficiente del malestar que nos aqueja.

Por eso nosotros les haremos la guerra más sangrienta, combatiéndolos con energía hasta dar con ellos en tierra, porque anhelamos vivamente que los políticos tengan ideas puras y levantas; esos hombres son más fatales que los conservadores.

Si en España se sostiene la monarquía de los Borbones, se debe á sus ambiciones raquílicas, á su inconsecuencia, á su veleidad; si hubieran permanecido firmes en su puesto, siguiendo desinteresadamente á los buenos progresistas, es decir, progresando, otra seria la suerte de nuestro país, pero esos hombres funestos, con sus equilibrios políticos, con sus deseos insaciables de medro personal, vinieron á prestar apoyo á una monarquía impopular, que no representa más que la bancarrota, el descrédito y la perpétua miseria de este desgraciado suelo, envidia en tiempos pasados de las naciones más florecientes de Europa.

¿Si no hubieran turnado en el poder más que los conservadores y moderados, estarían los Borbones rigiendo los destinos de España? No;

imposible; no hubieran podido sostenerse ni un par de años siquiera.

Luego, ¿quiénes son los verdaderos causantes del retroceso, del estancamiento, del marasmo, de la indiferencia y hasta de la pobreza que aflige á las clases todas de la sociedad?

Los fusionistas, especie de serpiente que se enrosca al cuello de la República para devorarla y escarnecerla; por tanto, á ellos y solo á ellos debemos combatir enérgicamente, declarándoles una guerra sin cuartel; señalándoles á la opinion pública como los enemigos más temibles, aun cuando aparenten ser liberales; no pueden ser liberales los que ayudan á la reaccion; no pueden ser liberales los que dejan languidecer al país en una parálisis lamentable, que nos deshonra y envilece.

Prefiramos los enemigos declarados á esos falsos amigos; de los que hieren de frente se defiende uno con facilidad, no así de los que hieren por la espalda.

No hay que desmayar, españoles, cuanto mayor sea el número de los enemigos, mayor debe ser el esfuerzo para destruirlos y anonadarlos; nada de contemplaciones con esa caterva de apóstatas que todo lo manchan y corrompen con su hálito venenoso.

Guerra, guerra sin cuartel á los Mártos, Moret, Montero Rios y Sagasta; á todos los liberales equilibristas; á ese enjambre de comerciantes políticos; á esa plaga de hombres funestos que han aniquilado á España, de tal manera, que ya falta poco para que un emperador extranjero la reparta á su capricho, á semejanza de la desastrosa época de Carlos II el hechizado.

Aciago será su porvenir, pues el día que el pueblo español despierte, sabrá sepultarlos para siempre en el panteon del olvido y del desprecio, que de tanto son merecedores por sus hechos antipatrióticos y liberticidas.

Luchemos, republicanos, y la victoria coronará indudablemente nuestros esfuerzos, porque llevamos como glorioso escudo la libertad y la justicia, y es de estricta justicia que á los que abandonaron traidoramente nuestras filas, les declaremos una guerra sin cuartel.

LAS CLASES PASIVAS

RÉPLICA (1)

Sr. D. Emilio Saco, á luchar.

Soy un pobre literato, pero como tal me doy por vencido. Le venceré. V. como viejo de experiencia, eso sí. Pegue V. firme.

Mi escudo será la razon, y voy á exponerla desde luego, para no tener que destruir los errores de V. La razon se basta á si misma; y si no bastase, la destruccion del error vendria despues, más tarde. Veamos:

(1) En el próximo número haremos el escrito de dúplica para demostrar á nuestro ilustrado contrincante que si bien abogamos por la supresion de la enorme cantidad que pesa sobre el país para el pago de los haberes á las clases pasivas, no queremos sin embargo cometer una injusticia que lastime intereses creados á la sombra de un despojo gubernamental, que censuramos enérgicamente.

Cuarenta y ocho millones de pesetas y pico. ¡Pobre pueblo! Es preciso que hagamos desaparecer del presupuesto esa enorme cifra. Sí, señor. Discutámoslo, sin embargo, ante el criterio de la justicia.

Historia. Cuando los viejos pasivos entramos al servicio de la nacion, ésta pactó con nosotros, y se comprometió á darnos íntegramente tanto ó cuanto de retiro, segun los años de servicio, obligándonos á dar para el Montepío una paga entera y un día de haber mensuales.

Sin aquel pacto, y á saber que la nacion lo habia de quebrantar en lo más mínimo, no habríamos servido. Al ménos yo. La nacion, al establecer el descuento, ha faltado á su pacto, nos ha engañado, nos ha estafado, nos ha robado. Si lo hubiese sabido yo, ¿me habria retirado? No. Interin no nos pague por completo, está la nacion en bancarrota, porque no quiere, ó no puede pagar. ¡Qué vergüenza! Que no desfilare; y podría.

Hay más. De aquellos ahorros mensuales que dábamos para el Montepío, teníamos acumulados algunos millones, que constituian nuestro capital, nuestra propiedad. Era un capital nuestro, ¿no es verdad?

Vino el año 42, cayó el honrado Espartero, y el gobierno y Cortes de Narvaez se apoderaron de nuestros millones, disolviendo ó saqueando la caja del Montepío, exonerándonos de nuestra paga primera y día de haber mensuales para lo sucesivo, y cargando sobre los contribuyentes aquellos deberes nuestros para el Montepío y clases pasivas. ¡Eso sí que es socialismo puro!

Efectos. «¡Ah, qué infamia!», me decia el comandante Valle. Ya sentiremos más tarde las consecuencias.» ¡Y tanto como las sentimos! ¿Quién me dijera entonces que tan honda pena me habia de tocar á mí?

Pero ¿qué culpa tenemos nosotros, señores republicanos? Ninguna ley puede tener efecto retroactivo. Esto es incuestionable. Y aquellos ahorros eran nuestros. Y pactos son pactos.

¿Vais á robarnos revolucionariamente, *ab irato*? ¿Y vais á matarnos tambien de hambre? Señores, no hacen más los facinerosos, y esto es indigno de un español, cuanto más de un republicano honrado. Y honrados sois todos. Dejaríais de ser republicanos si no.

Remedio. ¿Cómo vamos á enmendar el mal? ¿Amputando? Amputar no es curar, es mutilar, matar un miembro con gran peligro de la vida total, si no se amputa bien, y si no se trata con gran ciencia las consecuencias, casi siempre funestas. Suele venir una descomposicion, una alteracion humoral, *¡el tifus!* No debemos, pues, amputar.

Vamos á ver. ¿Por qué no volveis á establecer el Montepío como antes? Vuelvan las clases activas á mantener las pasivas. Y que sean responsables con sus bienes presentes y futuros, los ministros y diputados, que voten otra vez la usurpacion del Montepío.

Así reclamariamos ahora á los diputados y ministros votantes. ¿Por qué lo consintieron y votaron? Y supuesto que la nacion tambien lo consintió y permitió, que nos pague la nacion. ¿Quién se utilizó de aquellos millones? Señores

contribuyentes, ¿por qué os dejasteis imponer aquella enorme carga? Haberos revelado; haber dicho á vuestros diputados: «*cuidado como tratamos nuestros intereses; antes de votar, mira lo que votas.*» Ahora ya está hecho, y los pasivos no hemos de pagar aquella infamia suya y la bestialidad vuestra.

Podéis borrar de un plumazo la ley actual; podéis variarla; podéis suprimir los pasivos de hoy más. Pero á los que quedamos no teneis más remedio que mantenernos. ¡Ah, sí! En diez años habrán desaparecido todos, ó casi todos; porque yo no pienso en desaparecer, y os pediré la liquidación.

Con franqueza, ¿podéis hacer otra cosa? Como sea justa, hacedla; pero lo injusto, lo infame, jamás. Y estoy segurísimo que así será. Los que no son justos y honrados, no son republicanos.

Así, pues, nada temais de los republicanos, pobres pasivos. Ya no podéis empujarlos á trabuco tampoco contra ellos; y de ellos no podéis esperar la justicia. Ellos son los que os quitarán el injusto descuento; no lo dudeis. Venga, pues, la República muy pronto. Y abajo el socialismo actual y el futuro, que nos lo quiere quitar todo á los burgueses.

Escuchad. Si no viene la República muy pronto, el horroroso pauperismo con su petróleo, con su dinamita, nos va á matar á todos, si no con la devastación, con el hambre. Si; todos nos moriremos de hambre. Pero antes caeremos los pobres.

No lo dudeis, la República barata, sensata y justa, es la única salvación para todos, porque á todos nos dejará ahorrar mucho, y nada nos quitará. Todos seremos burgueses.

EL BURGÜÉS.

Agosto 21 de 1886.

NOTA COMPROBANTE. Entre ocho pueblecitos de la provincia de Valencia hay más de dos mil fincas embargadas para pago de contribuciones.

(El Liberal.)

«PLENA REACCION

Al número de los periódicos que sufren persecución por la justicia hay que añadir *El Baluarte*, denunciado por la publicación del artículo titulado *La Reina enferma*.

La ponderada libertad de que se disfruta en estos tiempos ominosos de Sagasta es una farsa ridícula que no puede engañar á nadie. Nosotros conocíamos de antiguo el paño, y el hecho de nuestra denuncia ni nos ha extrañado ni nos ha sorprendido.

El lenguaje varonil y la verdad severa son delitos horrendos para esos liberales al uso y monárquicos de ocasión acandillados por el Sr. Sagasta, reaccionarios encubiertos y jesuitas de la libertad, peores que los conservadores, pues éstos, al fin, señalan y determinan claramente las reglas de la política.

Solo la adulación, la bajeza, la traición y la apostasía son méritos entre esos monárquicos que se llaman liberales, sin duda por escarnio, y en cuyas filas han ido á ampararse los desertores y los transfugas de todas las banderas, desde Romero Giron hasta Márton, el actual presidente de las Cortes, y el primero que el 11 de Febrero de 1873 vitoreó á la República en el mismo sitio donde ahora grita ¡viva el rey!

Ellos tienen á su servicio todas las fuerzas de resistencia, que emplean contra nosotros: tienen el Poder, la policía, el Ejército, no contento pero resignado, y hasta la justicia, que, como debe sus togas al Gobierno, no conoce otras leyes ni otra interpretación de ellas que las que le señalan las arbitrariedades ó los odios del Gobierno. No hemos de negar que hay jueces y magistrados íntegros; pero la política mancha y envilece más de una toga.

Contra todas esas fuerzas no tenemos más que nuestra pluma y la fuerza de la razón y la verdad; la pluma de Voltaire derrocó una monarquía de siglos; la de Víctor Hugo fundió un imperio amasado con infamias y sangre.

Las persecuciones han dado siempre el resultado opuesto al que se propusieron sus autores; y la que ahora emprende el gobierno del Sr. Sagasta contra la prensa verdaderamente liberal y republicana, ha de pesar hondamente en su conciencia, en día no lejano.

Si hiciéramos la política del pesimismo, nada nos parecería mejor que ese lujo insensato de arbitrariedades y persecuciones; porque así se exasperan más pronto los ánimos y se derrocan con mayor celeridad los poderes despóticos.

Apretad, hombres del gobierno, apretad los tornillos de la máquina, que ella reventará y os destrozarán juntamente con las oborrecibles instituciones que fingís defender, cuando no teneis otro Dios que el vientre.

Así da cuenta á sus lectores nuestro querido colega *El Baluarte*, de Sevilla, correspondiente al día 25 del actual, de haber sido denunciado nada menos que por un artículo titulado *La reina enferma*!

¿No sabe nuestro ilustrado compañero que de los reyes no se puede decir que están enfermos hasta después de muertos? ¿Tan pronto ha olvidado la historia? ¿No sabe que los días anteriores al fallecimiento de D. Alfonso XII la *Gaceta* manifestaba que seguía sin novedad en su importante salud en el real sitio de El Pardo? Pues hé ahí cómo paga su imprudencia temeraria, sufriendo persecuciones por la justicia fusionista, que es capaz de todo y de atropellarlo todo.

Estamos muy conformes con el estimado colega de que el partido que ahora rige los destinos de esta desgraciada España, es peor, mucho peor que el de Cánovas del Castillo; finge ser liberal y persigue y encarcela á los liberales; su política es taimada, torpe y funesta por todos conceptos; su administración desastrosa, y su permanencia en el poder un reto sangriento á los hombres consecuentes; un insulto perenne á los que amamos de veras la libertad y la honra de España.

Sufra con paciencia y resignación nuestro distinguido colega las persecuciones de la justicia fusionista hasta que llegue el momento sabroso de la venganza, que no se hará esperar mucho tiempo.

En tanto, cónstele que estaremos á su lado para defenderle, sin que temamos las iras de estos arlequines políticos.

NECESIDAD DE REFORMAS POLITICAS Y SOCIALES

IV

En pocos países se nota mayor necesidad de hacer grandes reformas sociales que en España; estamos casi en el mismo estado de paralización y de abandono que en los siglos del oscurantismo; nada se plantea provechoso para las abatidas gentes de los campos, que yacen en la rutina y en la inercia más deplorables.

Hemos hablado extensamente de la hermosa región andaluza y pasemos ahora á tratar de la agricultura de Galicia y Asturias y de sus desgraciados moradores.

En Andalucía la propiedad acumulada sume en la miseria á las gentes rurales; y en la región astur-gallega, por el contrario, la extrema división y subdivisión de las heredades las incapacita para todo, obligándoles á la emigración más vergonzosa y lamentable.

El censo, la contribución, la falta de carreteras y de caminos vecinales, el aislamiento en que viven algunos individuos de las montañas; su poca ó ninguna instrucción agrícola; la carencia de asociaciones para dedicarse en gran escala á la cría de ganados y al perfeccionamiento en los exquisitos productos de los mismos, conducen á los habitantes de aquellas pintorescas comarcas á una perpétua miseria.

El Estado debe adoptar temperamentos reformistas que tiendan á la armonía entre el capital y el trabajo; tratando de relevar á los labradores pobres del censo que esteriliza sus esfuerzos, suprimiéndolos de tal modo, que se hagan insensibles; debe, además, fomentar el desarrollo de la agricultura con medidas de acierto, haciendo comprender á las gentes del campo á qué clase de cultivos ha de dedicar sus tierras, con cuyo objeto podría imprimir gran desarrollo á la carrera de ingenieros agrónomos, que hasta ahora figura en España, más bien que como una verdadera necesidad de los tiempos como de simple y fútil adorno.

Cada provincia, cada municipio, debieran estar dotados de un número de ingenieros agrónomos suficientes para el estudio de las tierras, quienes dirigirían á los labradores en sus faenas indispensables para la vida del hombre, ilustrándoles en su habitual ocupación, en beneficio, no solo de sus propiedades, sino de la riqueza en general.

Diráse que esto iba á costar mucho dinero al Estado, cierto; pero es en lo que precisamente hay que invertirlo, y no en cosas inútiles como hasta aquí; hay que dar gran impulso á la agricultura, base principal del engrandecimiento patrio, elevándola al rango de la de los Estados Unidos ó Suiza y para eso es menester que haya más empuje gubernamental en pro de la carrera de ingenieros agrónomos.

¿De qué sirve manifestar que España tiene una agricultura importante, que se presta á un desarrollo prodigioso, si no se ponen en práctica los medios adecuados á su esplendor, á su grandeza? Pues qué, ¿los campos, como toda industria, como todo arte, como toda ciencia, no necesitan acertada dirección?

Si las tierras de Galicia y Asturias estuviesen bien dirigidas, otra sería la suerte de ambas comarcas; aquellos labradores sumidos en la rutina desprecian á veces tierras superiores que dedican al cultivo del maíz ó de la patata en lugar de buscar el medio de que fuesen más productivas si las emplearan en cultivos de superior escala.

Entendemos que por la abundancia de riegos en Galicia y Asturias, que aun podrían aumentarse canalizando ríos y riachuelos, cuyas aguas se pierden en las faldas de sus gigantescas y fértiles montañas, la mayor parte de sus tierras debieran dedicarse al cultivo de sus inmejorables linos, dando así produc-

tos primorosos á las industrias fabriles y manufacturadas; pues sus linos están reconocidos por los hombres inteligentes en la materia como de clase superior para toda clase de tejidos, y sin embargo, por incuria ó por falta de iniciativa, apenas adquiere desarrollo su cultivo.

Y á este tenor sucede con otros productos de no ménos valía, que dejan en completo abandono por carecer de instrucción suficiente, pero de una instrucción directa y eficaz, que es lo que la agricultura reclama en los actuales tiempos de progreso y de civilización.

Cambiemos de ruta en el ramo administrativo; que lo que indebidamente consume la monarquía y el clero, lo consuma, no todo, sino una parte crecida y proporcional la industria, el comercio y la agricultura principalmente.

Nada de más prósperos resultados para la patria y el bienestar de los obreros del campo, hoy abatidos, pobres y hasta miserables.

La labor reformista de la República en España ha menester de un empuje grandioso, difícil, pero no imposible; hay que levantar á este país de la postración en que se halla, sin contemplaciones, sin meticulosidades; hay que romper con la tradición dando una faz nueva á nuestra agricultura, cuya existencia actual es lánguida y deplorable, por carecer de buena y acertada dirección. Dése impulso vigoroso al cuerpo de ingenieros agrónomos para que derrame sus amplios conocimientos allí donde se necesitan, en los campos, en los valles, en los montes, en las llanuras y en nuestras poéticas y deliciosas huertas, que permanecen en el estacionamiento y en la atonía más espantosa.

Salgamos pronto de este periodo desastroso de penuria y de lamentable desacierto para llegar á la meta de nuestro verdadero engrandecimiento, que arranca, en primer término, de la prosperidad de esa industria extractiva hasta ahora abandonada, por no decir escarnecida.

Llevemos las reformas sociales cuanto antes á los campos para que las gentes que á su cultivo se dedican, puedan encontrar medios de subsistencia decorosos en su propia patria, elevándose España así á la categoría de las primeras naciones del mundo.

E. SAGO Y BREY.

Cabos sueltos

Nuestro apreciable colega *La República* de anteayer combate en su artículo de fondo magistralmente las ideas apuntadas por el Sr. Moya, redactor de *El Liberal*, quien manifiesta, por su propia opinión, que existen disidencias en el partido republicano y que es fácil la ruptura de la coalición en breve plazo; además dice que la idea de la coalición salió del partido democrático progresista.

Es lástima que nos vayamos atribuyendo justa ó injustamente glorias anticipadas para dar margen á la división; la idea de la coalición, Sr. Moya, salió de los buenos republicanos, lo mismo progresistas que federales, quienes sabrán sostenerla íntegramente hasta el día del triunfo, de tal manera, que si por cualquier motivo ó pretexto algún jefe ó varios intentaran destruirla, los simples soldados de fila estamos dispuestos á seguir á quien sostenga la unión y concordia entre todos los elementos nobles y desinteresados del gran partido republicano.

Lo que desconoce ó pretende olvidar el Sr. Moya es que la idea de la coalición surgió últimamente de las honradas masas, tanto de provincias como de Madrid, y que estas, con sus elocuentes actos y elevadas miras, han impulsado á varios jefes á realizarla en plazo corto, puesto que estaban dispuestas á no desmayar ni un solo instante en sus fraternales propósitos.

No tema el Sr. Moya, ni *El Liberal* que le apadrina, la coalición subsistirá en España, con ó sin los jefes republicanos, por más que haya opiniones particulares de algunos individuos que no tienen resonancia más allá del círculo estrecho en que giran; la coalición es una necesidad de los tiempos y, por tanto, inquebrantable.

Además, hasta ahora no hay recelos de ningún género respecto á los jefes coligados; permanecen estrechamente unidos y en buena y armónica inteligencia.

Nos duele en el alma que los mismos periódicos republicanos se hagan eco de rumores injustificados, dando margen á la duda y á la desconfianza.

Sépalo toda España, los que de veras amamos la República permanecemos unidos como un solo hombre.

Circular electoral.—El señor gobernador civil ha dirigido á los alcaldes de la provincia la siguiente circular:

«Debiendo verificarse elecciones provinciales en varios distritos de esta provincia el día 5 de Setiembre, creo conveniente encarecer á V. la importancia que entraña el que los ciudadanos á quienes la ley concede el derecho de sufragio, no encuentren dificultades ni trabas de ninguna especie para su libre y desembarazado ejercicio.

El gobierno, inspirándose en este criterio, en cumplimiento de su deber y considerando igualmente respetables las aspiraciones de todos los candidatos, sean cuales fueren su significación y tendencias, se propone presenciar la lucha electoral con la más se-

vera imparcialidad, no dispensando á los candidatos preferencias de ningún género.

El único anhelo del gobierno es conseguir que el cuerpo electoral exprese libérrimamente su voluntad, sin que sobre él se ejerza ninguna clase de coacciones, ya provengan de los agentes de la administración, ya de los alcaldes ó ya, en fin, de cualquiera otros funcionarios que por un error nacido de un equivocado concepto de sus deberes crean que ineludiblemente están obligados á obtener el triunfo de candidatos determinados, aunque para conseguirlo sea necesario vulnerar las leyes, promoviendo expedientes gubernativos sobre multas, atrasos, cuentas ó cualquiera otros análogos, haciendo separaciones, traslados ó suspensiones de empleados, cohibiendo á los electores con promesas ó amenazas é impidiéndoles de cualquier modo el legítimo ejercicio de su derecho.

A fin de evitar que esto suceda, el gobierno declara que será inexorable con todos los que, ya con el carácter de funcionarios públicos, ya con el de meros electores, se valgan de medios condenados por las leyes para conseguir votos en pro ó en contra de cualquier candidato.

A ese propósito, y para evitar con el más solícito y minucioso cuidado todo hecho que pueda suponerse que directa ni indirectamente, de cerca ni de lejos, tienda á ejercer presión sobre el ánimo de los electores, he acordado, en uso de las facultades que me competen, levantar todas las comisiones de apremio para el cobro de atrasos por débitos á la provincia, que pesen sobre los alcaldes y ayuntamientos, comprendidos en los distritos á que se refiere la convocatoria de 8 de los corrientes, debiendo los comisionados suspender desde luego todo procedimiento, interin trascurra el período electoral, siguiéndolo después por sus trámites naturales hasta conseguir la realización de los referidos atrasos.

Lo que digo á usted para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1886.—Julian de Zugasti.»

Las medidas no pueden ser más acertadas; los propósitos no pueden ser más laudables, y la imparcialidad del gobierno en esta elección nos dará indudablemente el triunfo...

Si no sucediera todo lo contrario.

Sin embargo, agradecemos las buenas intenciones. No es tan malo el gobierno de Sagasta como se cree.

Al menos en teoría...

Los periodistas italianos.—Ya han llegado á Barcelona los periodistas italianos. Una comisión de la prensa de aquella capital pasó á saludarlos á bordo del *Norte América* que los conducía, y donde les dió la bienvenida á nombre de España, y particularmente de Cataluña, el representante del periódico *La Renascença*, á quien contestó elocuentemente el Sr. Caballotti, diputado por Nápoles.

En nombre del pueblo les recibió el alcalde que al pie de la estatua del descubridor de las Américas dirigió á los recién venidos galantes frases, recordando la antigua fraternidad entre Italia y España.

Fueron obsequiados con un banquete por la colonia italiana, y la banda municipal les dió una brillante serenata.

Los días que permanezcan en la capital de la región catalana serán agasajados galantemente por la prensa y el Municipio; este último les brinda con otro banquete.

El domingo, de madrugada, saldrán para la gira campestre que les ofrecen los periodistas catalanes, terminando dicha gira con un banquete en el restaurant de Martín, al regresar á Barcelona.

Es posible que la Diputación provincial les invite á visitar la montaña de Monserrat.

Nuestros huéspedes—pues ya hoy se hallan en territorio español—han dirigido al presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, el siguiente telegrama:

«Barcelona.—Giornalisti italiani Commasi Accoglienza Cavalleresco Popolo Spagnolo Ricambiano Stanpa.

Madrid, società Scrittori Artisti, saluto riconosce quale espressione del cuore della sua sorella Italia.—Per la commissione, Caballotti.»

Desde Barcelona se dirigirán á Zaragoza, y desde esta ciudad á Madrid, donde también se les prepara digno recibimiento.

Una comisión de periodistas ha visitado anteayer al Sr. Abascal con objeto de pedirle banderas, gallardetes y otros efectos para engalanar la estación del ferro-carril el día que lleguen á Madrid los representantes de la prensa italiana.

El Sr. Abascal se ha mostrado afectuosísimo con los peticionarios, ofreciendo contribuir con todo lo que sea necesario para dicho acto.

Se habló mucho el jueves de disgustos surgidos entre el capitán general de Castilla la Nueva y el gobernador civil de Madrid, según se dice por exceso de celo en ambos.

El Sr. Zugasti nada menos que intentó coger *infraganti* á varios revolucionarios á altas horas de la noche en el ministerio de la Guerra; quiso enterarse personalmente de lo que ocurría, y penetrando en el templo de Marte, observó que reinaba la mayor tranquilidad.

A consecuencia de esa visita meritoria, hay quien afirma que dimitirá el gobernador.

¿Y por qué no el capitán general?

Porque siempre la autoridad militar ha de sobrepasar á la civil en todas las cuestiones que se suscitan entre ambas en los liberales tiempos de Sagasta.

La mejor razón, la espada.

Y si es la de Pavía, todo el mundo boca abajo.

Dice *El Liberal*:

«Según noticias fidedignas, en la inauguración de la estatua

del general Espartero, se presentará á dicho acto un sargento primero de la escolta de dicho caudillo, que fué fundador de ella y se halló en todos los hechos de armas del expresado general; su pecho está lleno de condecoraciones y entre ellas dos cruces de San Fernando; á pesar de sus 70 años, todavía no ha perdido su aire marcial y monta á caballo y lo maneja como en Luchana y Guardamino.»

Iremos á tener el honor de saludar á tan valiente y bien conservado veterano, noble resto de aquellas huestes de héroes que acaudillaba el inmortal Espartero.

Y le aplaudiremos con entusiasmo.

Con seguridad, no siendo más que sargento, sus cruces de San Fernando y demás condecoraciones las habrá ganado con inminente riesgo de su vida y á fuerza de privaciones y de gloriosas heridas.

¿Y qué pensión disfruta?

Tal vez seis reales diarios, si no son las cruces pensionadas.

Que así paga la monarquía á sus heroicos defensores.

En la mañana del día 26 fué detenido un joven que estaba subido al balcón del piso principal de una casa de la plaza de Santa Ana.

Interrogado el detenido por los agentes de la autoridad, dícese contestó que su propósito era robar un canario, cuyos gorgeos le tenían desde hace algún tiempo entusiasmado.

Vamos, un admirador de las bellezas de la naturaleza sufriendo persecuciones por la justicia.

Amante del canto y de la música.

Digo, si es vecino de la Patti, ¡vaya un cataclismo! ¡Quién vería al galán conduciéndola en brazos de balcón á balcón!

Qué lo haría.

Estos aficionados son capaces de todo.

El día 24 del actual falleció en Lisboa el Sr. D. José da Silva Mendez Leal, importante hombre público de la nación vecina, cuya biografía tomamos de *El Liberal*:

«José da Silva Mendes Leal, nació en Lisboa en 1820.

Había publicado varios artículos en *El Diario*, cuando el duque de Terceira, encargado en 1846 de una misión en el Norte de Portugal, le nombró su secretario.

Al año siguiente obtuvo el cargo de administrador de Viana, siendo nombrado después sucesivamente secretario del Conservatorio de Lisboa, primer bibliotecario de esta capital en 1850 y diputado en 1851.

No tardó Mendes Leal en hacerse notar como orador político y fué dos veces ministro, bajo la presidencia del duque de Loulé que le confió primero la cartera de Marina y después la de Estado.

En 1871 fué nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en España.

Desde 1845 formó parte de la Academia de Ciencias de Lisboa, habiendo sido además individuo correspondiente de las principales sociedades científicas y literarias de Europa.

ye al siglo el corromperse y ser corrompido: *Nec corrumpere et corrumpi saeculum vocatur.*»

Dominada nuestra Península por esta raza vigorosa que se extendió por toda la parte Occidental de la Europa, sometiénola como auxiliares del Imperio primero, y más tarde aprovechándose de su molición y desmantelamiento, se cuidaron muy poco de la reforma legislativa; procurando confundirse con las leyes de los pueblos vencidos.

En las dulzuras de la paz dedicaban toda su iniciativa y actividad á la agricultura y á las artes, rigiéndose por sus severas y rudas costumbres en un principio, hasta que, en contacto con las leyes de los pueblos sometidos á su dominio, inclinaron á los reyes á ocuparse de la legislación.

Nada, ó muy poco diremos del *Breviario de Aniano*, cuya única misión era ir acostumbrando á los visigodos, al propio tiempo que trataba de robustecerlos en sus conquistas, á las inmortales leyes romanas, mandando Alarico que los jueces arreglaran á él sus fallos y prohibiéndoles las citas y alegaciones de cualesquiera otras leyes romanas no comprendidas en el *Breviario*.

El cuerpo legal, que verdaderamente caracteriza al pueblo germano, y pone de manifiesto sus usos y costumbres, y hasta sus principios religiosos, llevados á la superstición, es, sin duda alguna, el que, redactado en latín por orden de Egica, y acordado en el décimo concilio toledano, llevó el nombre de *Liber ó Forum judicum*, el cual, más tarde, traducido al castellano, se denomina *Fuero Juzgo*.

En él existe y se conserva la división de castas; se castiga con penas atroces á la mujer li-

las constituciones imperiales, y en otros una pena más leve.

»Enuméranse también entre los juicios públicos la ley Julia contra el soborno, la ley Julia contra la concusión, la ley Julia acerca de las subsistencias, y la ley Julia sobre las retenciones de cuentas, las cuales leyes se refieren á ciertos hechos, y no imponen la pena de muerte, pero sí otras á los que las infringen.»

Estas, y varias leyes más que se encuentran en el Digesto y en las *Padectas*, nos demuestran evidentemente con qué profusión aplicaban la pena de muerte los romanos para muchos delitos y la deportación para otros; cierto que consignó algunos principios filosóficos, pero acompañados frecuentemente con penas inhumanas, y algunas veces demasiado benignas. La muerte natural prodigada á cada paso y ejecutada con crueldad; la muerte civil por la interdicción del agua y del fuego, privando al ciudadano de techo bajo el cual pudiera albergarse, alejándolo así de su patria; la relegación, pena análoga á la de destierro y confinamiento de los Códigos de los modernos tiempos y las multas era el variado catálogo de penas en tiempos de la República á que se acudía para la represión y castigo de los delitos y faltas.

Los emperadores lo aumentaron, agravando en algunos casos la pena de muerte con la horrible exposición á las fieras en el circo ó quemando vivos á los delincuentes; llevando las penas pecuniarias hasta la confiscación; la deportación á una isla era el castigo que reemplazaba á la interdicción del agua y del fuego, cuyo reo incurria en la pena de muerte si llegaba á quebrantar la condena; pero en lo que más se excedían era en los delitos de lesa majestad, pues no

En 1857, con motivo de la muerte del vizconde Santarem, recibió el encargo de proseguir el trabajo que este erudito había emprendido sobre cosmografía, trabajo que realizó con la conciencia que respaldaba en todos sus escritos.

Además de gran número de artículos publicados en varios periódicos, principalmente en el *Journal do Commercio*, ha dejado algunas obras históricas, y no pocas novelas, poesías, dramas y comedias muy celebradas en Portugal.

Mendes Leal era apasionado de la literatura española, que conocía muy a fondo, distinguiéndose notablemente en el manejo de nuestro idioma, que hablaba a la perfección.

Cuando era ministro de Marina, decían de él en Lisboa que cada año daba un nuevo barco a la armada y un nuevo drama al teatro.

Este es el mejor elogio que puede hacerse del fecundo literato y distinguido hombre público que acaba de fallecer en Lisboa a la edad de sesenta y seis años.

Hemos recibido una atenta y cariñosa carta del Sr. D. Carlos Calixto, director del *Correio de Lisboa* y de *A Juventude*, de Villa Real de Tras-os-Montes, en la cual nos ofrece su valiosa cooperación para luchar por el triunfo de nuestros ideales, combatiendo valientemente la monarquía y el jesuitismo.

Como la carta pertenece más bien al dominio particular que al público, contestamos al expresado señor en carta particular también, limitándonos en el periódico a hacerle patente nuestro profundo agradecimiento por las galantes frases que nos dedica.

El Sr. Sagasta celebra a menudo conferencias con el ministro de la Guerra, sin duda temiendo algún movimiento insurreccional.

Pero la paz reina en Varsovia y en sus contornos. El ministro de la Guerra vigila a los suyos y hasta parece que los obsequia con largueza.

Todos los días da a los soldados aguardiente y bollo muy de mañana.

¿Si recibirán pronto el coscorron?

¿Quién, los soldados?

No, el gobierno.

El rey de Portugal habrá llegado probablemente ayer a Berlín.

Se le habrá recibido con gran pompa. Se verificarán en honor suyo grandes fiestas. Cuidado no las pague el pueblo portugués; que esas fiestas no suele hacerlas desinteresadamente el emperador alemán.

¡Ojo, con las colonias, compatriotas portugueses!

Y con los pactos de los reyes, que casi siempre suelen ser perniciosos y fatales para los pueblos.

Y mucho más si son de carácter reservado.

Señor Director general de Comunicaciones: La mayor parte de los suscritores a nuestro periódico, especialmente los de la provincia de Pontevedra, se

quejan de que no lo reciben, y como estas faltas del servicio de Correos perjudican a nuestra empresa, rogamos a V. se sirva dar las oportunas órdenes para que sus subordinados cumplan fielmente con su deber.

Por hoy nos limitamos a la súplica, pero otro día, si no mejora el servicio, hablaremos gordo y claro.

En California una señora de setenta años, residente en San Diego, del mismo Estado, ha dado a luz una niña.

El padre de la criatura tiene setenta y cinco. Menos mal, en California se comprende esa fecundidad, porque hay medios de subsistencia; pero en España si una señora empezase a dar a luz hijos desde los veinte años hasta los setenta, ¡pobre familia, que negro porvenir le esperaría sin pan y cebolla!...

Hemos recibido la visita de un nuevo colega, órgano de la coalición republicana y del Casino Democrático-Popular, que se denomina *El Derecho*, y que viene al estadio de la preosa a defender ardientemente las legítimas aspiraciones de la democracia española.

Desémosle larga y próspera vida, dejando gustosos establecido el cambio.

El Sr. Abascal giró el día 26 una visita de inspección al mercado de la plaza de la Cebada, decomisando varias partidas de hortalizas, frutas y pescado, que estaban en malas condiciones para el consumo.

No hay que decir que no tenemos ahora alcalde.

Bien, Sr. Abascal.

Que no sea flor de un día.

Las noticias oficiales aseguran que no hay temor de ninguna especie referente al mantenimiento del orden público, siendo muy satisfactorias además las que se reciben de todas las provincias.

Se empeña el gobierno en que por fuerza se tiene que alterar el orden.

Pues, no señor, nada, paz octaviana.

¿Saben ustedes lo que hay?

Mucho miedo.

Y precauciones, por aquello de que hombre prevenido...

ANUNCIOS

Precio de los anuncios: línea, 13 céntimos de peseta.

Doctor Gordillo. El interesante folleto, titulado *EL PROBLEMA DE LA RABIA*, se vende en esta Redacción, en casa de Moya, Carretas, 8 y en las principales librerías de Madrid, al ínfimo precio de UNA PESETA.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABANNA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar a los niños o ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre, y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida o semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio o importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones, y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID

EL PORVENIR DE GALICIA

POR

EMILIO SACO Y BREY

Este interesante folleto, donde se demuestran las condiciones naturales de tan bellísimo como olvidado país, y se trata de las reformas que debe sufrir para su prosperidad y engrandecimiento, se vende en esta Administración al ínfimo precio de una peseta.

Los suscritores a LA FEDERACION IBERICA disfrutará del beneficio de la rebaja del 25 por 100; es decir, que no les costará más que 75 céntimos.

MADRID.—Imp. de E. Saco y Brey, Divino Pastor, 12.

se limitaban a los que delinquieran contra el príncipe o el Estado sino que era condenado a muerte el que fundiera una estatua o imagen del emperador, castigando de igual manera la conspiración que el delito consumado o regicidio frustrado. La ira de los Césares no se aplacaba tan fácilmente, siguiéndose el proceso aun después de la muerte del culpable; se daba efecto retroactivo a la sentencia y los hijos dejaban de ser herederos suyos pasando sus bienes al fisco, en toda su integridad.

Íntil sería buscar en un sistema de esta naturaleza, proporcionalidad y divisibilidad de la pena, cosa a que tanto atienden los Códigos modernos, siguiendo paso a paso al criminal desde que empieza a poner en práctica los primeros actos para llevar a cabo su propósito hasta su consumación o frustración.

Era el Derecho penal romano apenas el germen de la ciencia, que había de desarrollarse muchos siglos después, con las doctrinas filosóficas de los enciclopedistas del siglo XVII y la elocuente propaganda de Beccaria, cuyo sabio italiano fué el encargado de derramar la luz en materia criminal por todos los ámbitos de la tierra para honra de la humanidad y gloria de la ciencia del derecho.

IV

Los germanos: sus costumbres; sus leyes

Los germanos, propiamente dichos, ocupaban desde el Rhin y la selva Hercinia hasta el Elva y el Océano, comprendiendo los batavos, francos, alemanes, burguñones, sajones, cheruscos, catos, bructeros y teutones, usipetas y angriwaros. Su ocupación constante era la guerra, y sus ejércitos se formaban con la totalidad de cuantas tribus les constituían; en medio de los bosques, y de noche, se reunían los hombres libres en asambleas, donde deliberaban sobre lo conveniente a cada tribu; el rey era elegido por ellos, atendiendo, en especial, a sus cualidades belicosas; no había más que dos clases en aquella sociedad: los esclavos y los hombres libres; estos se dedicaban casi siempre al ejercicio de las armas, y aquellos al cultivo de los campos. Según expresión de Tácito y Salviano, sus costumbres eran groseras, aunque sencillas y puras, haciendo notar aquel: «porque allí ninguno se rie de los vicios, ni atribui-